

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción Definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M², HASTA 1.000 UF
ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY N° 20.898



Ilustre Municipalidad
de Buin

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE:

BUIN

URBANO

RURAL

NÚMERO DE PERMISO
22
FECHA APROBACIÓN
07/04/2022
ROL S.I.I
5070-1

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2 de la Ley N°20.898.
- B) La Solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente **Nº8449** de fecha de ingreso **03/02/2022**.
- C) Los antecedentes exigidos en el Titulo I artículo 2º de la Ley N° 20.898.
- D) El giro municipal N°2370883 de fecha 07/04/2022, por concepto de pagos de derechos municipales.

RESUELVO:

1. - Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle/av/camino

JUAN RODRIGUEZ

Nº **2895** casa ----- manzana ----- localidad o loteo -----
sector **URBANO**

de conformidad a los planos y demás antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

- 2.- Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):

(especificar)

- 3.- Otros:

(especificar)

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
-----	-----
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
-----	-----
SE ACOGE AL TÍTULO 5, CAPÍTULO 6 DE LA O.G.U.C.	-----



6.- ANTECEDENTES DE LA PRESENTE RECEPCION

	SUP. EXISTENTE (m2)	SUP. REGULARIZACION (m2)	TOTAL (m2)
SUP.CONSTRUIDA 1º PISO	25,74	26,73	52,47
SUP.CONSTRUIDA 2º PISO	23,51	19,95	43,46
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	49,25	46,68	95,93
TOTAL	49,25	46,68	95,93
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	118,96	Nº DE PISOS	2
DESTINO DE LA EDIFICACION		HABITACIONAL	

7.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIONES DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN		M2
	A3	46,68	
VALOR CLASIFICACIÓN A3 SEGÚN TABLA MINVU			\$ 202.759
PRESUPUESTO A3			\$ 9.464.790
DERECHOS MUNICIPALES 1,5% DEL PRESUPUESTO	1,5%	\$ 141.972	
DESCUENTO 75% LEY 20.898	75%	\$ 106.479	
TOTAL CON DESCUENTO			\$ 35.493
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N° -----	FECHA: 03/02/2022	(-)
EXENCIÓN DE DERECHOS (**)	<input type="checkbox"/> SI		<input checked="" type="checkbox"/> NO
TOTAL A PAGAR	(+)	\$ 35.493	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	2370883	FECHA
			07/04/2022

(**) Conforme a art. Transitorio OGUC (D.S. 2 D.O. 24.03.2011), cuando corresponda exención.

NOTAS:

- 1_. La construcción original cuenta con un Permiso de Edificación N°141 de fecha 1999, y una Recepción Definitiva N°10 de fecha 2002, con una superficie de 49,25 m2.
- 2_. El presente Certificado de Regularización aprueba una ampliación en primer piso y segundo piso de 46,68 m2.
- 3_. El Proyecto se acoge al Titulo 5 Capítulo 6 de la O.G.U.C. sobre las Condiciones Mínimas de Elementos de Construcción No Sometidos a Cálculo de Estabilidad.



GIC / BCA / bca.